

CONTRATO No:	019-2019
CONTRATISTA:	JOSE RICARDO SOTO URIBE C.C. 91.480.399
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA Y NORMATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, PRESTADOS POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PIEDECUESTA, PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P."
VALOR INICIAL:	\$ 16.000.000
VALOR ADICIONAL :	N/A
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
PLAZO ADICIONAL :	N/A
SUPERVISOR:	ING ABELARDO SARMIENTO VALERO – JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
FECHA DE INICIO	15 DE ENERO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE MAYO DE 2019
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	N/A

ACTA DE LIQUIDACIÓN

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el Doctor **JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ**, Quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. y el Ing **JOSÉ RICARDO SOTO URIBE**, identificado con cedula de ciudadanía No 91.480.399, quien comparece en calidad de Contratista con el fin de suscribir el acta de liquidación del contrato No. 019 DE 2019 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA Y NORMATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, PRESTADOS POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PIEDECUESTA, PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P."**

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizo y perfecciono el contrato No. 019 de 2019, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.
2. Que el contrato esta soportado contablemente por el CDP N. 19ª00031 VALOR \$7.520.000 y N. 19L00031 \$ 5.600.000 Y No. 19S00023 \$ 2.800.000 de 11 de enero de 2019 (RECURSOS PROPIOS) y R.P N° 19ª00040 por valor de \$7.520.000 Y NO. 19L00041 \$5.600.000 y No.19S00031 \$ 2.880.000 del 14 de Enero de 2019.

ELABORO Profesional en Calidad	FECHA 06/02/2018	REVISO Director Administrativo y Financiero	FECHA 09/02/2018	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 13/02/2018
--	----------------------------	--	----------------------------	------------------------------------	----------------------------

ACTA	FECHA	CONCEPTO
1	30/01/2019	ACTA DE PAGO N:01
2	28/02/2019	ACTA DE PAGO N. 02
3	30/03/2019	ACTA DE PAGO N.03
4	30/04/2019	ACTA DE PAGO N.04
5	15/05/2019	ACTA DE PAO FINAL
13	16/05/2019	ACTA DE LIQUIDACIÓN

3. Que de Acuerdo contrato No. 019 de 2019, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en cuanto a los requisitos de tipo legal y técnico, por lo que se da por terminado el presente contrato, previa certificación por parte de la supervisor, para lo cual se relacionan los siguientes soportes así

a. RELACION DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

a. PAGOS

	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
CONTRATO INICIAL + ADICIONAL	\$16.000.000	
PAGOS REALIZADOS		\$16.000.000
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$16.000.000	\$16.000.000

b. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del contrato No. 019 de 2019, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.

Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

c. IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior, las partes consideran oportuno legal y pertinente:


Dar por terminado el contrato No.019 de 2019, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y el **Ing JOSÉ RICARDO SOTO URIBE**, identificado con cedula de ciudadanía No 91.480.399, - Santander, quien comparece en calidad de contratista, con el fin de suscribir el acta de Liquidación cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA Y NORMATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, PRESTADOS POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PIEDECUESTA, PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P."**


ELABORO	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Calidad	06/02/2018	Director Administrativo y Financiero	09/02/2018	Comité de Calidad	13/02/2018

En estos términos se da por terminado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto del contrato No. 019 de 2019.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron, en Piedecuesta a los dieciséis (16) de Mayo de 2019.


JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ
GERENTE


JOSÉ RICARDO SOTO URIBE
Contratista


ING ABELARDO SARMIENTO VALERO
Supervisor
Reviso: Reinaldo Viviescas-Juridico PDS

CO - C N R L

ELABORO Profesional en Calidad	FECHA 06/02/2018	REVISO Director Administrativo y Financiero	FECHA 09/02/2018	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 13/02/2018
--	----------------------------	--	----------------------------	------------------------------------	----------------------------